

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE DIBUJO FELIPE ORLANDO 2017

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena convoca el XVIII Certamen Nacional de Dibujo Felipe Orlando 2017 para fomentar las artes plásticas en Benalmádena a través de un Concurso de ámbito nacional que propicie que artistas del resto del España presenten aquí sus obras y también como promoción del nombre de Benalmádena vinculándolo a la pintura.

Primera

Podrán participar todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España mayores de edad, presentando una sola obra por participante, original e inédita, entendiéndose por tal aquella que sea de su exclusiva propiedad. No se admitirán copia de reproducciones de otras obras, así como los trabajos premiados o presentados en otros certámenes..

Estas bases serán publicadas según la normativa vigente de Base de Datos Nacional de Subvenciones, además en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, prensa local y tablones de anuncios municipales.

La difusión se hará tanto en soporte papel como a través de medios digitales. Estas bases se podrán recoger en soporte papel en todos los Centros Municipales, también se enviarán por correo ordinario a demanda. En digital se enviarán por correo electrónico a los interesados.

Segunda

Se admiten sólo dibujos bajo cualquier tipo de técnica (lápiz de grafito, carboncillo, mina de sanguina, mina de sepia, lápiz conté, tinta china a plumilla) quedando excluidas técnicas acuosas. Los autores tienen libertad para elegir el tema y tipo de soporte plano (lienzo, cartón, madera preparada, papel).

Tercera

Todas las obras deben presentarse sobre bastidor de madera o soporte lo suficientemente rígido para facilitar el montaje de la exposición. Se establece un

tamaño mínimo de 50x30 cm. y máximo de 70 x 50 cm. de superficie pintada. Si la obra está firmada, el autor debe tapar esa firma, si no lo hiciera así, la organización se reserva el derecho de taparla para las deliberaciones del jurado.

Cuarta

La selección de las obras se efectuará a través de una fotografía cuyo tamaño no será inferior a 13x15 cm. Éstas deberán enviarse desde el 24 de abril hasta el 9 de junio de 2017, a la Delegación de Cultura de Benalmádena, Casa de la Cultura, Plaza de Austria, s/n, 29631 Benalmádena (Tlfnos. 952 44 46 98/89), o bien a través de correo electrónico a la dirección admoncultura@benalmadena.es. En el sobre o en el correo se indicará XVIII CERTAMEN NACIONAL DE DIBUJO "FELIPE ORLANDO", indicando: Nombre, N.I.F., dirección y teléfono del autor, título, técnica utilizada y precio de la obra. La falta de cualquiera de estos requisitos supondrá la no inclusión de la obra en el Certamen.

Quinta

Los miembros del Jurado de Selección serán elegidos por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena, según disponibilidad, entre personas de reconocido prestigio del mundo del Arte y la Cultura. El fallo del Jurado será inapelable.

Sexta

El fallo del Jurado de selección se efectuará el día 14 de junio de 2017, y seguidamente se comunicará a los participantes los resultados de la selección. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas personalmente, o por mandatario, o remitida por agencia de transporte a Castillo Bil Bil, Avda. Antonio Machado s/n, 29630 Benalmádena Costa (Teléfono 952 444 320) el día 27 de Junio de 2017

Séptima

Si no hay suficientes obras se puede suspender la exposición o el Certamen o las dos actividades.

Octava

Será requisito indispensable para participar en el Certamen, adjuntar en sobre cerrado, que deberá colocarse en la parte posterior del cuadro, el título y precio de la obra, fotocopia del N.I.F., nombre y apellidos, dirección y teléfono, así como el nombre del Certamen en el que va a participar.

Será excluida toda obra que no cumpla estos requisitos.

Novena

Los envíos y devolución de las obras por Agencia de Transporte, será por cuenta de los participantes, que cubrirán todos los gastos de envío y devolución de las obras, como el seguro de transporte de las mismas si lo hubiera. En el envío se usará embalaje retornable, lo suficientemente sólido para que su posterior devolución asegure la integridad de la obra.

Décima

La Exposición del Certamen con las obras ya seleccionadas tendrán lugar en el Centro Cultural "Castillo El Bil Bil", Avda. Antonio Machado s/n, 29630, Benalmádena Costa, del 6 al 26 de julio de 2017. El día 6 de julio, a las 20,00 h. se dará a conocer el fallo del jurado.

También, el jurado, a la vista del original de las obras seleccionadas, se reserva el derecho de no incluir en la Exposición aquella obra que, a su juicio, no reúnan los criterios artísticos que inspiran este Certamen.

Decimoprimera

Se establecen dos premios dotados con la cantidad de 1.000 € (mil euros) para el 1er. Premio y 600€ (seiscientos euros), para el 2º Premio, a dichos importes se les practicará las retenciones fiscales que establezca la legislación vigente. Además dos Menciones de Honor con Diploma y sin valor económico. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios o el Certamen si así lo considerase oportuno.

Es requisito imprescindible estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benalmádena para que los ganadores puedan percibir el premio otorgado.

El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria previos trámites administrativos que corresponda. El premiado facilitará para ello certificado bancario original, emitido por su banco, de la cuenta de abono, de la que debe ser titular.

Decimosegunda

Las obras premiadas por el Ayuntamiento de Benalmádena pasarán a ser de su propiedad, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

Decimotercera

Los participantes cuyas obras no hayan sido premiadas por el Ayuntamiento de Benalmádena conforme a la base anterior, tendrá la opción de decidir la venta pública de su obra durante el periodo de exposición del Certamen. Tal opción habrá de manifestarse junto a los requisitos que se establecen en la base octava.

Decimocuarta

Se establece como requisito obligatorio, la asistencia del artista (o persona que le represente) al acto de inauguración y fallo del jurado de este Certámen. En la presente edición será el día 6 de julio a las 20:00 h. en el Castillo El Bil Bil-Benalmádena Costa. En este acto también se hará entrega de los Diplomas de participación.

Decimoquinta

Las obras serán retiradas de la exposición el 27 de JULIO de 2017.

Decimosexta

Las obras no retiradas tal como se describe en las presentes bases, se custodian un máximo de 3 meses.. Pasado dicho plazo, pasarán a formar parte del Patrimonio Municipal.

Decimoséptima

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena pondrá el máximo cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños y robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito, exhibición o devolución.

Decimoctava

La presentación de obras al certamen supone la aceptación total e incondicional de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

En Benalmádena, a 22 de marzo 2017.

Fdo. Elena Galán Jurado
CONCEJALA CULTURA

Fdo. Francisca Serrano
JEFA NEGOCIADO CULTURA